



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. **0604 - - 17**

17 DIC 2018

"Por el cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales conferidas por el Decreto 0050 del 01 de Febrero de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que el doctor **FRANCISCO CRUZ BAILEY**, Secretario de Movilidad, se desplaza a la ciudad de Bogotá, en comisión, los días 17,18,y 19 del presente mes de Diciembre, de la presente anualidad, para asistir a una reunión en la agencia Nacional de Seguridad y Ministerio de Transporte.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades, inherentes a la Secretaria de Movilidad, mientras dure la ausencia del Titular.

En merito de lo anterior,

DEC R E T A

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 17 desde las 2:00 pm de Diciembre de 2018, encárguese a la doctora **SOFÍA GORDON BENT** identificada con la cedula de ciudadanía número 40.986.893 de San Andrés isla, mientras dure la ausencia de la Titular, sin desvincularse de sus funciones propias.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, a los **17 DIC 2018**

ROSIBEL ROA MESINO
Secretaria General (E)

crg